

Legislación

LEGISLACION SOCIAL

(Figuran las disposiciones más importantes publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* durante el cuarto trimestre del año 1953).

I. CONTRATO Y REGLAMEN- TACION DE TRABAJO

a) Contrato.

Decreto de 23 de octubre de 1953, por el que se modifica el de 16 de enero de 1948 sobre política de salarios («B. O.» de 12 de noviembre).

Orden de 19 de diciembre de 1953, por la que se fija la jornada de trabajo en las labores subterráneas de las minas metálicas («B. O.» de 24 de diciembre).

b) Reglamentación de Trabajo.

Decreto de 11 de septiembre de 1953, por el que se aprueba el Reglamento de los Jurados de Empresa («B. O.» de 30 de octubre).

Orden de 30 de octubre de 1953, por la que se aprueba la Reglamentación en las Minas de Pirita («B. O.» de 13 de diciembre).

a') Disposiciones complementarias y aclaratorias a las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo.

Orden de 9 de agosto de 1953, por la que se dispone que las Empresas

incluidas en la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias Harineras queden exentas del cumplimiento del art. 56 de la propia Ordenanza laboral («B. O.» de 11 de octubre).

Dirección General de Trabajo.—Disponiendo que el trabajo en las Empresas dedicadas a secaderos de achicoria se regulará por la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de Torrefactores de café y sucedáneos, de 23 de febrero de 1948 («B. O.» de 22 de octubre).

Dirección General de Trabajo.—Resolución por la que se incluye en el cuadro de salarios del Reglamento Nacional de Trabajo en las Industrias Químicas la categoría laboral correspondiente a los agentes de propaganda, y se aclaran asimismo los artículos 2.º y 3.º de dicho Reglamento («B. O.» de 30 de octubre).

Orden de 10 de noviembre de 1953, sobre participación de los trabajadores de peluquerías de caballeros en los aumentos de tarifas que puedan establecerse en el futuro («B. O.» de 25 de noviembre).

Dirección General de Trabajo.—Resolución por la que se aclara la Orden de 15 de junio de 1953, relativa

a la modificación del art. 44 de la vigente Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Cinematográfica («B. O.» de 25 de noviembre).

Dirección General de Trabajo.—Resolviendo queden comprendidas en la Reglamentación de Trabajo para las Industrias de Cueros Repujados, Marroquinería y Similares, aprobada por Orden de 1.º de diciembre de 1948, las que se dedican a confeccionar bolsas y objetos similares con recortes de piel («B. O.» de 27 de diciembre).

b') *Pluses de Carestía de Vida y Pluses Familiares.*

Por las órdenes ministeriales que a continuación se mencionan se han introducido nuevos aumentos en los Pluses de carestía de vida y Pluses familiares de las Reglamentaciones nacionales de Trabajo siguientes: Industria Siderometalúrgica, por Orden ministerial de 27-XI-1953 («B. O.» de 8 de diciembre); Industria del Gas, 27-XI-1953 («B. O.» de 17 de diciembre); Industria de captación, elevación, etcétera, de agua, 27-XI-1953 («Boletín Oficial» de 18 de diciembre); Industria de Electricidad, 27-XI-1953 (Boletín Oficial de 19 de diciembre); Minas de Carbón, 27-XI-1953 («B. O.» de 20 de diciembre); Industria de confección de guantes de piel, 12-XII-1953 («Boletín Oficial» de 25 de diciembre); Cueros repujados, marroquinería y similares, 12-XII-1953 («B. O.» de 25 de diciembre); Industria del Calzado, 12-XII-1953 («B. O.» de 26 de diciembre); Industria de Artes Gráficas, 12-XII-1953 («B. O.» de 27 de diciembre); Industria de Cerámica, 12-XII-1953 («B. O.» de 28 de diciembre); Industria del Curtido, 12-XII-1953 («B. O.» de 30 de diciembre).

II. ADMINISTRACION SOCIAL

a) **Ministerio de Trabajo.**

Decreto de 11 de agosto de 1953, por el que se modifican los arts. 70 y 77 del Reglamento de Delegaciones de Trabajo («B. O.» de 5 de octubre).

Orden de 10 de diciembre de 1953, por la que se desarrolla el Decreto de 11 de agosto del corriente año, modificando el Reglamento de las Delegaciones de Trabajo («B. O.» de 18 de diciembre).

g) **Inspección de Trabajo.**

Dirección General de Previsión.—Aclaración a la Orden de 30 de abril de 1953 sobre Libro de Salarios («Boletín Oficial» de 21 de noviembre).

Orden de 10 de diciembre de 1953, por la que se modifica el art. 115 del Reglamento de Seguridad del Trabajo en la Industria de la Construcción, aprobado por Orden de 20 de mayo de 1952 («B. O.» de 22 de diciembre).

h) **Paro y colocación.**

Orden de 14 de noviembre de 1953, por la que se aprueba la Instrucción para desarrollo y ejecución del Decreto-Ley de 25 de septiembre último, por el que se establece, con carácter temporal, un Subsidio de Paro por Escasez de Energía Eléctrica, restableciéndose circunstancialmente el recargo sobre el consumo de aquella («Boletín Oficial» de 19 de noviembre).

Rectificación de la Orden de 14 de noviembre de 1953, por la que se aprueba la instrucción para desarrollo

y ejecución del Decreto-Ley de 25 de septiembre último, por el que se establece, con carácter temporal, un Subsidio de Paro por Escasez de Energía Eléctrica, restableciéndose circunstancialmente el recargo sobre el consumo de aquella («B. O.» de 4 de diciembre).

Orden conjunta de ambos Departamentos, de 15 de diciembre de 1953, por la que se aclara el art. 4.º de la Instrucción de 14 de noviembre último para el desarrollo y aplicación del Decreto-Ley de 25 de septiembre pasado («B. O.» de 16 de diciembre).

III. PREVISION SOCIAL

a) Régimen general de Seguros Sociales.

Decreto de 23 de julio de 1953, por el que se dispone el aumento del Subsidio de escolaridad («B. O.» de 9 de noviembre).

Orden de 9 de noviembre de 1953, sobre beneficios del Subsidio de Escolaridad («B. O.» de 12 de noviembre).

Orden de 3 de noviembre de 1953, por la que se dictan normas para la exacción de la cuota de Seguros sociales de los trabajadores agropecuarios («B. O.» de 17 de noviembre).

b) Seguro de Accidentes del Trabajo.

Orden de 30 de octubre de 1953, por la que se aprueba la tarifa que ha de aplicarse en el Seguro de Accidentes del Trabajo del personal directivo y técnico («B. O.» de 3 de noviembre).

Orden de 23 de noviembre de 1953, por la que se regula el reaseguro facultativo de exceso de pérdidas en accidentes de trabajo («B. O.» de 28 de noviembre).

Orden de 30 de octubre de 1953, por la que se dictan normas para la aplicación del Decreto de 23 de septiembre último («B. O.» de 3 de noviembre).

f) Seguro de Enfermedad.

Orden de 28 de septiembre de 1953, sobre nombramientos definitivos de Especialistas del Seguro Obligatorio de Enfermedad («B. O.» de 9 de octubre).

Orden de 26 de septiembre de 1953, por la que se determina la fecha en que ha de surtir efecto la elección de Entidad que haya de facilitar las prestaciones del Seguro Obligatorio de Enfermedad («B. O.» de 11 de octubre).

Orden de 28 de septiembre de 1953, por la que se dispone que a partir del 1.º de enero de 1954 comenzará a regir el Petitorio de las prestaciones farmacéuticas que se citan en el Seguro Obligatorio de Enfermedad («Boletín Oficial» de 13 de octubre).

Orden de 28 de septiembre de 1953, por la que se dan normas para la constitución de la Escuela Nacional Única de Practicantes del Seguro Obligatorio de Enfermedad («B. O.» de 17 de octubre).

Orden de 28 de septiembre de 1953, conjunta de ambos Departamentos, por la que se dictan normas sobre cooperación del Seguro de Enfermedad con el Patronato Nacional Antituberculoso («B. O.» de 19 de octubre).

Decreto de 25 de septiembre de 1953, por el que se fija la prima del Seguro de Enfermedad a partir del 1.º de octubre de 1953 («B. O.» de 27 de octubre).

Orden de 28 de octubre de 1953, por la que se modifica el art. 136 del Texto refundido de las Disposiciones complementarias relativas al Seguro Obligatorio de Enfermedad, de 19 de febrero de 1946 («B. O.» de 5 de noviembre).

Orden de 12 de noviembre de 1953, por la que se faculta a los afiliados al Seguro Obligatorio de Enfermedad para elegir libremente Médico general de familia («B. O.» de 25 de noviembre).

Orden de 7 de diciembre de 1953, por la que se aprueba el régimen de

previsión de los Médicos de Entidades de asistencia medicofarmacéutica y de los aseguradores de accidentes de trabajo en servicio centralizado («B. O.» de 16 de diciembre).

Orden de 7 de diciembre de 1953, por la que se fijan los derechos de Registro en las Entidades que practican el Seguro Obligatorio de Enfermedad («B. O.» de 22 de diciembre).

g) Montepíos y Mutualidades Laborales.

Orden de 14 de octubre de 1953, por la que se aclaran determinados conceptos de la prestación de invalidez, regulada en los vigentes Estatutos del Montepío Laboral de Ahorro y Previsión («B. O.» de 25 de octubre).

ULTIMAS PUBLICACIONES
DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID

- TEORIA Y SISTEMA DE LAS FORMAS POLITICAS, por FRANCISCO JAVIER CONDE. 4.ª edición. 202 págs. Precio: 45 ptas.
- MATRIMONIOS ESPAÑOLES ANTE TRIBUNALES FRANCESES, por ERNST MEZGER y JACQUES MAURY. 59 págs. Precio: 12 ptas.
- LA AUTORIDAD CIVIL EN FRANCISCO SUAREZ, por el P. MATEO LANSEOS. 246 págs. Precio: 45 ptas.
- ESTUDIOS RELIGIOSO-SOCIALES, por SEVERINO AZNAR. 375 páginas. Precio: 45 ptas.
- LA REVOLUCION ESPAÑOLA Y LAS VOCACIONES ECLESIASTICAS, por SEVERINO AZNAR. Precio: 60 ptas.
- LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA EMIGRACION ESPAÑOLA, por MARIANO GONZÁLEZ ROTHVOSS Y GIL. 247 págs. Precio: 30 ptas.
- LOS ORIGENES DE LA CIENCIA POLITICA EN ESPAÑA, por JUAN BENEYTO. 414 págs. Precio: 50 ptas.
- EPÍTOME DE LA HISTORIA DE MARRUECOS, por MOHAMED IBN AZZUZ. 269 págs. Precio: 25 ptas.
- DERECHO CIVIL DE ESPAÑA, por FEDERICO DE CASTRO. 2.ª edición corregida y ampliada. Precio: 125 ptas.
- CURSO ELEMENTAL DE DERECHO ROMANO, por URSICINO ALVAREZ. Primer fascículo; precio: 25 ptas. Segundo fascículo; precio: 75 ptas.
- TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO DEL TRABAJO, por MIGUEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, Magistrado del Trabajo y Abogado fiscal. 6.ª edición. Precio: 150 ptas.
- ¿CRISIS DE LA SOCIEDAD ANONIMA?, por FEDERICO DE CASTRO. Precio: 10 ptas.
- HISTORIA DE LA FILOSOFIA POLITICA, de GUNTHER HOLSTEIN. Precio: 60 pesetas.
- EL SEGURO DE ENFERMEDAD Y SUS PROBLEMAS, por ENRIQUE SERRANO GUIRADO. 510 págs. Precio: 60 ptas.
- EL POSITIVISMO EN LA FILOSOFIA DEL DERECHO CONTEMPORANEA, por FELIPE GONZÁLEZ VICÉN. Precio: 12 ptas.
- EL PACTO DEL ATLANTICO, por CAMILO BARCIA TRELLES. Precio: 90 pesetas.

- ZUMALACARREGUI, por JOSÉ MARÍA AZCONA. Precio: 125 ptas.
LA INSPECCION DEL TRABAJO, por LUIS SANMIGUEL, Delegado del Trabajo y Profesor de la Escuela Social de Zaragoza. Precio: 75 pesetas.
COMENTARIO A LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS, por JOAQUÍN GARRIGUES y RODRIGO URÍA, I y II vols. Precio: 350 pesetas la obra completa.

CLASICOS POLITICOS

- LA REPUBLICA, de PLATÓN. Texto griego y versión castellana de J. M. Pabón y M. Fernández Galiano. Tres volúmenes. Precio: 200 pesetas.
Edición bibliófilo en papel de hilo, numerada del 1 al 100. Precio: 400 ptas.
LA POLITICA, de ARISTÓTELES. Edición bilingüe, estudio preliminar y notas de Julián Marías. Precio: 150 ptas.
LA REPUBLICA DE LOS ATENIENSES, del PSEUDO-JENOFONTE. Edición bilingüe, estudio preliminar y notas de M. Fernández Galiano. Prólogo de M. Cardenal de Iracheta. Precio: 25 ptas.
GORGIAS, de PLATÓN. Edición bilingüe y prólogo de Julio Calonge. Precio: 75 ptas.
LA CONSTITUCION DE ATENAS, de ARISTÓTELES. Edición bilingüe y notas de A. Tovar. Precio: 25 ptas.
POLITICA ESPAÑOLA, por JUAN DE SALAZAR. Estudio preliminar de M. Herrero García. Precio: 30 ptas.
NORTE DE PRINCIPES Y VIDA DE ROMULO, por J. P. MÁRTIR RIZO. Estudio preliminar de J. A. Maravall. Precio: 25 ptas.

COLECCION "CIVITAS"

- EL IMPERIO HISPANICO Y LOS CINCO REINOS, por R. MENÉNDEZ PIDAL. Precio: 20 ptas.
HISTORIA DEL DERECHO NATURAL Y DE GENTES, por J. MÁRIN Y MENDOZA. Prólogo de M. García Pelayo. Precio: 10 ptas.
¿QUE ES EL ESTADO LLANO?, por E. J. SIEYÉS. Prólogo de Valentín Andrés Alvarez. Precio: 25 ptas.
ESPAÑA Y EUROPA, por CARLOS VOSSLER. Precio: 30 ptas.
SOBRE LA UTILIDAD DEL ESTUDIO DE LA JURISPRUDENCIA, por JOHN AUSTIN. Versión castellana de F. González Vicén. Precio: 15 ptas.
TIERRA Y MAR, por C. SCHMITT. Precio: 25 ptas.
CONSTITUCIONES RIGIDAS Y FLEXIBLES, por JAMES BRYCE. Precio: 25 ptas.
LA JURISPRUDENCIA NO ES CIENCIA, por J. H. KIRCHMANN. Traducción y prólogo de A. Truyol y Serra. Precio: 10 ptas.

OBRAS EN PRENSA

CLASICOS POLITICOS

- LA RETORICA, de ARISTÓTELES.
LA ETICA A NICOMACO, de ARISTÓTELES.
DE LEGIBUS, de CÍCERÓN.
ANTOLOGIA DE HOBBS, por MICHAEL OAKESHOTT.
ANTOLOGIA DE BODINO, por F. J. CONDE.
POLITICO, de PLATÓN.
CARTAS, de PLATÓN.
PROTAGORAS, de PLATÓN.

OTRAS PUBLICACIONES

- ESCRITOS POLITICOS, por FRANCISCO JAVIER CONDE, Catedrático de Derecho político de la Universidad de Madrid y Director del Instituto de Estudios Políticos.

COLECCION "CIVITAS"

- LOS FUNDAMENTOS TEOLOGICOS DE LA POLITICA Y LA ECONOMIA, de MULLER. Versión castellana y prólogo de Antonio Truyol Serra.
LA ESENCIA DE LAS ASOCIACIONES HUMANAS, de GIERKE. Versión castellana y prólogo de Francisco Javier Conde.
INTRODUCCION A LA TEORIA DEL DERECHO, de KANT. Versión castellana y prólogo de Felipe González Vicén.
TRES TIPOS DEL PENSAMIENTO JURIDICO, de CARL SCHMITT. Versión castellana y prólogo de Francisco Javier Conde.
EL DERECHO NATURAL Y EL DERECHO HISTORICO, de J. J. BACHOFEN. Versión castellana y prólogo de Felipe González Vicén.
ALABANZA DE LA LEY, por W. JAEGER.

OTRAS OBRAS

- TRATADO DE HISTORIA DE LA RELIGION, por MIRCEA ELIADE.
ENSAYOS SOBRE LA COMUNION CATOLICA: FALSAS Y VERDADERAS REFORMAS, por IVES M. J. CONGAR.

El suscriptor a la REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS o a cualquiera de las otras revistas que edita el Instituto puede pedir directamente al mismo cualquier título que figure en la lista que antecede; se le servirá con un 20 por 100 de descuento sobre el precio marcado.

CLAVILEÑO

REVISTA DE LA ASOCIACION
INTERNACIONAL DE HISPANISMO

DIRECTOR:

FRANCISCO JAVIER CONDE

CONSEJO DE REDACCION:

DAMASO ALONSO JULIO CARO BAROJA MELCHOR FERNANDEZ
ALMAGRO ENRIQUE LAFUENTE FERRARI JOSE ROMERO ESCASSI
MANUEL CARDENAL IRACHETA CAMILO JOSE CELA GASPAR
GOMEZ DE LA SERNA MANUEL MUÑOZ CORTES ANGEL
VALBUENA PRAT

Con la colaboración de: K. VOSSLER (†), W. ENTWISTLE, H. HATZFELD,
H. PETRICONI, GROSSMANN, A. PEERS, WILSON, VAN PRAAG, SCIACCA,
GUINARD, TERLINGEN, PARKER, etc., etc.

CLAVILEÑO trata con el máximo rigor intelectual los grandes temas del hispanismo: la literatura y el arte, la historia y la geografía, las costumbres y la lengua, la filosofía y la ciencia.

CLAVILEÑO constituye un instrumento de trabajo indispensable para los hispanistas de todos los países, procurándoles, además de un vehículo de expresión y un medio adecuado de coordinación en sus tareas, la información más completa y objetiva de la marcha actual de la vigente producción cultural española.

CLAVILEÑO publica cada dos meses 80 páginas en espléndido papel couché, con ilustraciones originales, láminas a todo color y en formato moderno y cómodo.

Precio de suscripción anual	120 pesetas
Ejemplar suelto	25

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(BIMESTRAL)

Director: Francisco Javier Conde

Ciencia y Derecho políticos.—Derecho Constitucional.—Historia de las ideas y de las formas políticas.—Historia política.—Sociología.—Teoría general del Derecho.—Filosofía del Derecho.

Amplia información bibliográfica.

Reseña de libros y revistas.

Precio de suscripción anual (seis números):

España, Protectorado y Colonias	100 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y Estados Unidos ...	125 »
Otros países	160 »
Número suelto	20. »

CUADERNOS DE POLITICA INTERNACIONAL

(TRIMESTRAL)

Director: Francisco Javier Conde

Consejo de Redacción:

CAMILO BARCIA TRELLES Catedrático de Derecho Internacional	ANTONIO DE LUNA Catedrático de Derecho Internacional
J. SEBASTIAN DE ERICE Ministro Plenipotenciario y Profesor de Derecho Diplomático en la Escuela Diplomática	LUIS GARCIA ARIAS Catedrático de Derecho Internacional

Estudios sobre la política internacional de las grandes Potencias y de los grandes Bloques regionales, Unión europea, Hispanoamericana y Liga Árabe. Política Internacional española.—El bloque ibérico.—Relaciones hispano-americanas. *España y el mundo.*

Crónicas internacionales.—Cronología de acontecimientos mundiales.

Textos de tratados y Pactos internacionales.

Bibliografía crítica y Reseña de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, Protectorado y Colonias.....	65 pesetas
Portugal, Hispanoamérica y Estados Unidos.....	80 »
Otros países.....	100 »
Número suelto.....	25 »

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

(TRIMESTRAL)

Director: Francisco Javier Conde

Consejo de Redacción:

V. ANDRES ALVAREZ J. M. NAHARRO M. PAREDES J. VERGARA

Teoría económica.—Política económica.—Historia económica.—Estructura económica.—Hacienda.—Estadística.—Reseña de libros.
Bibliografía.

Precio de la suscripción anual (cuatro números):

España, Protectorado y Colonias, Portugal, Iberoamérica, Filipinas y Estados Unidos.....	48 pesetas.
Otros países.....	60 »
Precio del número.....	15 »

REVISTA DE ADMINISTRACION PÚBLICA

(CUATRIMESTRAL)

Director: Francisco Javier Conde

Consejo de Redacción:

LUIS JORDANA DE POZAS M. ALONSO OLEA

J. I. BERMEJO GIRONÉS E. GARCÍA ENTERRÍA F. GARRIDO FALLA

J. GASCÓN HERNÁNDEZ F. SAINZ DE BUJANDA S. ROYO VILLANOVA

J. L. VILLAR PALASÍ

Artículos doctrinales de Derecho y Ciencia Administrativa.—Sección Jurisprudencial dividida en estudios y notas de Jurisprudencia en materia de Conflictos y Competencia, Contencioso administrativo, Fiscal y económico, Administrativa y agravios.—Crónicas administrativas de España y el extranjero.—Recensiones.—Noticias de Libros.—Revista de Revistas.

Precio de suscripción anual (tres números):

España, Protectorado y Colonias.....	75 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y Estados Unidos.....	95 »
Otros países.....	110 »
Número suelto.....	25 »

INDICE

CULTURAL ESPAÑOL

PUBLICACION MENSUAL

EDICION ESPAÑOLA, ALEMANA, FRANCESA E INGLESA

Año VII ♦ Números 96 y 97

ENERO Y FEBRERO DE 1954

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
CULTURALES

Plaza de la Provincia, 1

MADRID

ACABA DE APARECER

DE LEGIBUS DE CICERON

(Edición bilingüe por ALVARO D'ORS)

COLECCION DE CLASICOS POLITICOS

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Precio: 90 ptas.

KÖLNER ZEITSCHRIFT FÜR SOZIOLOGIE

Editado por orden del Forschungsinstitut für Sozial- und
Verwaltungswissenschaften en Colonia

Por el catedrático Dr. Leopold von Wiese

Siendo el único órgano independiente de Sociología en Alemania la «Kölner Zeitschrift für Soziologie», se ha hecho el portavoz de los expertos profesionales, tanto del país como del extranjero, llegando a ser así un foro internacional para discusiones en el ramo.

La revista abarca todo el campo de la Sociología y ciencias con ella relacionadas. Cada número contiene artículos acerca de sociología general, ciencia de relaciones sociales, economía de la empresa, pedagogía general y pedagogía social, así como noticias y recensiones de libros y extractos de revistas.

La colección comprende cuatro números de un volumen total de unas 600 páginas.

Precio para un número: DM 11

Suscripción para seis meses: DM 20

Westdeutscher Verlag - Köln und Opladen

EUROPA-ARCHIV

REVISTA BIMENSUAL DE POLÍTICA EUROPEA, ECONOMÍA Y CULTURA

Editada por Wilhelm Cornides

VIENA

FRANCFORT

BASILEA

«La revista *Europa-Archiv*, que aparece desde julio de 1946, puede decirse que es, con sus más de 3.000 páginas, la publicación de esta índole más extensa que ha aparecido en la postguerra. Frente a los demás Archivos de historia contemporánea que se publican hoy en Alemania, ocupa una posición especial en cuanto que incluye, además del registro contemporáneo de la documentación y de la estadística internacional, orientaciones que perfilan a través de mayores períodos de tiempo las grandes líneas de evolución del acontecer político.

Mientras que en los primeros años de su publicación el *Europa-Archiv* había de dedicar su mayor atención a romper el bloqueo espiritual y a reflejar con la mayor claridad los datos e informaciones sobre los problemas actuales de la política, la economía y la cultura dispersos en la Prensa del país y del extranjero, así como en otras publicaciones, desde el comienzo del año 1949 se va destacando su verdadera misión, que es la reunión de las fuentes de información más importantes para el problema de Europa.

Con ello, el *Europa-Archiv* se ha asegurado un lugar sobresaliente en el periodismo alemán de la postguerra. Los esfuerzos de fomentar un pensamiento europeo y de crear una conciencia de la homogeneidad espiritual, política y económica en Europa no pueden imaginarse ya sin la labor del *Europa-Archiv*. Por medio de un estudio sólido y continuado y una extensa exposición de los problemas y causas se ha abierto el camino hacia todos aquellos que, a través de tal ayuda periodística, buscan apoyo en la gran tarea que se llama Europa.»

(Dr. W. KLUTENTRETER, en *Publicitas*,
serie 22, 5 de agosto de 1950.)

Ejemplares de prueba gratis.

VERLAG EUROPA-ARCHIV, Francfort del Meno

Eschersheimer Landstrasse 86

LA SCIENCE POLITIQUE CONTEMPORAINE

Une étude des méthodes de la recherche
et de l'enseignement indispensable à toutes
études approfondies dans le domaine des
sciences sociales



738 pages

\$ 5.00 £ 1.50 F. 1.200

Les commandes peuvent être
payées à tout bon Libraire.

En cas de difficulté prière de les
envoyer directement à l'Unesco
19 av. Kléber, Paris, 16^e

L'industria

RIVISTA DI ECONOMIA POLITICA

diretta da

FERDINANDO DI FENIZIO

Numero 4

1953

Sommario

R. CARNAP	— Che cos'è la probabilità?	567
B. GIARDINA	— La programmazione lineare della produzione nell'impresa	576
B. COLOMBO	— Analisi sequenziale della correlazione nelle variabili normali	633
P. SARACENO	— Lo sviluppo industriale delle regioni meridionali e l'attività della Cassa per il Mezzogiorno	651
UOMINI, PAESI, IDEE	— Il Presidente bibliofilo (<i>A. Cajumi</i>). L'esperienza unterclassista nella politica tedesca (<i>U. Segre</i>)	680 683
SPUNTI E POLEMICHE	— Qualche nuovo dato attorno al costo del commercio in Italia (<i>M. Fermar</i>) Stimare in anticipo gli investimenti privati.—Un suggerimento per il nuovo Istituto congiunturale (<i>M. Fermar</i>)	696 702
FRA LIBRI E RIVISTE	— Sono recensiti libri di: A. Char- nes, W. W. Cooper, A. Hnederson, C. Marx, Marx-Engels, F. Charles- Roux	705
SEGNALAZIONE BIBLIOGRAFICHE	...	723

Abbonamento annuo per l'Italia, 3.000 Lit.; per l'estero, 6.000 Lit.
Direzione e Amministrazione: Via Ferneti, 8. Milano.—Telf. 273.955



15 pesetas